

**ACUERDO 110/2020, de 23 de diciembre, del
Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña**

Acuerdo de ratificación del veredicto emitido por el jurado de los XXXII Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual

I. El Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña, en la sesión celebrada el 4 de marzo de 2020, acordó aprobar, mediante el Acuerdo 26/2020, las bases de la XXXII convocatoria de los Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual, que se publicaron en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña núm. 8088, de 18 de marzo de 2020.

II. La base novena de la convocatoria de los premios mencionados establece que la presidenta del jurado elevará al Pleno del Consejo el veredicto del jurado para su ratificación y que, una vez aprobado por el Pleno del Consejo el veredicto del jurado, se publicará el acuerdo en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña y se notificará a todas las candidaturas.

III. El jurado, de conformidad con el Acuerdo 99/2020, de 18 de noviembre, del Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña, publicado en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña núm. 8281, de 25 de noviembre de 2020, está formado por la presidenta Yvonne Griley Martínez, y como vocales por la señora Anna Clua Infante, señora Mònica Figueras Maz, señor Josep Àngel Guimerà Orts, señora Iolanda Tortajada Giménez, y señora Elena Yeste Piquer, y por la secretaria señora Sílvia Montilla Castillo. Este jurado se ha reunido el 22 de diciembre de 2020 y ha emitido su veredicto.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña ha adoptado, por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

1. Ratificar el veredicto emitido el 22 de diciembre por el jurado de los XXXII Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual, que se transcribe a continuación:

«[...] otorgar el **PRIMER PREMIO** a la investigación sobre comunicación audiovisual a la persona y trabajo siguientes:

Cristina Sánchez Sánchez. *La felicidad como problema y solución políticos. Análisis sobre lo socialmente deseable a través de las medidas de bienestar de gobiernos e instituciones internacionales y de los spots electorales españoles de antes y de después de la crisis económica de 2008.*

[...] otorgar el **SEGUNDO PREMIO** a la investigación sobre comunicación audiovisual a la persona y trabajo siguientes:

Guillem Suau Gomila. *Microblogging electoral: usos y funciones en Twitter de la política emergente española en las campañas electorales del 20 de diciembre de 2015 y del 26 de junio de 2016.*

[...] reconocer con una **MENCIÓN ESPECIAL** la investigación de Veronica Israel Turim. *Big data y recomendaciones algorítmicas en las SVOD: el caso de Netflix.*»

2. Publicar este Acuerdo en el *Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña*.
3. Notificar este acuerdo a las personas interesadas.

Barcelona, 23 de diciembre de 2020

Roger Loppacher i Crehuet
Presidente

Daniel Sirera Bellés
Consejero secretario